



Resolución de Decanato **130 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.028/2026. Autoriza cambio de Sede al estudiante Santiago Alejandro Arroyo, carrera Ingeniería Agronómica
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
26/02/2026

VISTAS:

La presentación de fs. 1, elevada por el estudiante Santiago Alejandro Arroyo – DNI: 45.853.253, de la carrera Ingeniería Agronómica, solicitando cambio de la Sede desde la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera hacia la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante realiza el pedido por cuestiones personales.

Que la Dirección Administrativa de Alumnos adjunta Estado Curricular del solicitante.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

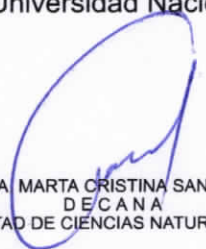
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el cambio de Sede al estudiante Santiago Alejandro Arroyo – DNI: 45.853.253 – LU: 421839, de la carrera Ingeniería Agronómica – Plan 2013, desde la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera para la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES